INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1374/2018

"Adquisición de repuestos y accesorios menores para vehículos de las marcas MITSUBISHI e ISUZU de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", ID 341.375".

Asunción, 11 de julio de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Al respecto, señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 40456 de fecha 09 de mayo de 2018 (***Anexo A-1***), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Fabio Paredes.
- Miembro representante del Área Solicitante: Sr. César Villalba.
- Miembro representante de la Asesoría Legal: Sr. Carlos Alexis Monges.

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 26 siendo las 09:15 hs. del día 18 de mayo de 2018 (***Anexo A-2***), se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas de acuerdo al siguiente detalle:

N° orden	Oferente	Lote	Precio Total IVA Incluido (₲)
1	PLUSCAR S.A.	2	618.122.840
2	PUCON S.A.	1	116.008.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

- No habiendo observación alguna por parte de los Oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de **carácter sustancial** (***Anexo A-4***), de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

DOCUMENTO	OFERENTE	
	PLUSCAR S.A.	PUCON S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE

✓ **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

(1) En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, la información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda (Anexo A-3), constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas de los oferentes PLUSCAR S.A. y PUCON S.A., no se encuentran registrados en dicho sistema, **por lo tanto, están habilitados para contratar con el Estado.**

(2) Asimismo, se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 de la Ley N° 2051/03:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	PLUSCAR S.A.	PUCON S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE [1]	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE[2]

[1]Presentó Constancia del SIPE N° 1497079.
[2]Documentos solicitados mediante consulta, cuya aclaración se observa en el apartado 4.5 del presente informe.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, concluyéndose que **no se observan errores aritméticos** en las respectivas ofertas presentadas.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes

Lote	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo Total Estimado (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	PUCON S.A.	116.008.000	136.480.000	-15,00

Lote	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo Total Estimado (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
2	PLUSCAR S.A.	618.122.840	585.438.800	5,58

Como se puede observar en los cuadros que anteceden, las variaciones de los precios totales de las dos (2) ofertas presentadas, se mantienen dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018.

Sin embargo, y antes de analizar la admisibilidad de los precios unitarios ofertados, es conveniente aclarar que el suministro objeto del presente proceso licitatorio, es la adquisición de repuestos y accesorios menores para vehículos de la marca Mitsubishi e Isuzu de la flota de la ANDE, cuya provisión resulta ineludible para la Institución debido a los vehículos de la flota de la ANDE son considerados herramientas de carácter fundamental de apoyo para dar atención al suministro de energía eléctrica a la población, en todo el territorio nacional, por lo que se requiere la adquisición del suministro para la ejecución de las tareas tendientes a mantener en condiciones operativas y de seguridad a dichos vehículos.

Seguidamente, se procedió a la verificación de los precios unitarios (***Anexo A-7)*** por ítem ofertado por las firmas y presentan las siguientes observaciones:

a) **PLUSCAR S.A.:** De una totalidad de (252) doscientos cincuenta y dos ítems ofertados en la Licitación, (24) veinticuatro ítems presentan variaciones del 30% por debajo y del 20% por encima del precio unitario referencial estimado; por lo que, por medio del Fax N° DCP/DLI/484/2018 de fecha 13 de junio de 2018, recibida por Rubén Valenzuela en fecha 14 de junio de 2018, se solicitó a la firma la composición de sus precios unitarios ofertados, conforme a los ítems detallados en el siguiente cuadro:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Lote	ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario Referencial IVA incluido	Precio Ofertado Unitario IVA incluido	Variación %
2.1	14	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE(23)	291.430	691.430	137,30
	26	ROTULA INFERIOR(23)	390.770	590.720	51,20
	35	RESOSTES DE FRENO TRASERO 2X SUPERIOR DE REGULADOR(23)	44.000	88.000	100,00
	36	RESOSTES DE FRENO TRASERO 2X SUPERIOR FRONTAL(23)	40.000	80.000	100,00
	37	RESOSTES DE FRENO TRASERO 2X INFERIOR(23)	15.000	30.000	100,00
	47	PARRILLA DE SUSP. DEL SUPERIOR RH CON BUJES Y ROTULA(23)	2.748.600	3.471.000	26,30
	79	ALOJAMIENTO DE BARRA DE TORSIÓN LH(23)	519.000	683.000	31,60
	81	ALOJAMIENTO REGULADOR DE BARRALH(23)	519.000	683.000	31,60
	107	GUIAS (23)	7.000	25.000	257,10
	115	NUCLEO DIFERENCIAL(23)	25.347.000	35.347.000	39,50
	116	OLLITA DIFERENCIAL(23)	9.069.000	11.274.000	24,30
	121	RETEN DE MAZA (23)	18.600	23.000	23,70
	123	BRIDA DIFERENCIAL(23)	626.000	932.000	48,90
	128	MODULO ACCIONADOR DE 4X4(23)	583.000	401.000	-31,20
2.2	14	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE(23)	351.000	451.000	28,49
	34	RESOSTES DE FRENO TRASERO 2X SUPERIOR DE REGULADOR(23)	40.000	80.000	100,00
	35	RESOSTES DE FRENO TRASERO 2X SUPERIOR FRONTAL(23)	39.810	80.000	100,95
	36	RESOSTES DE FRENO TRASERO 2X INFERIOR(23)	46.000	92.000	100,00
	37	RESOSTES DE FRENO TRASERO 2X CEBNTRAL(23)	46.000	92.000	100,00
	46	PARRILLA DE SUSP. DEL SUPERIOR RH CON BUJES Y ROTULA(23)	2.461.500	3.045.000	23,71
	97	GUIAS (23)	7.000	25.000	257,14
	106	OLLITA DIFERENCIAL(23)	9.069.000	25.039.900	176,10
	107	CORONA Y PIÑON 41/10(23)	7.053.000	11.114.000	57,58
	118	MODULO ACCIONADOR DE 4X4(23)	575.000	1.708.550	197,14

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **PLUSCAR S.A.** a través de la nota de fecha 14 de junio de 2018 entregada en el Departamento de Licitaciones, ha presentado las explicaciones detalladas de la composición de sus precios (Anexo A-6), mencionando que en los precios unitarios ofertados detallados están contemplados la utilidad, los costos brutos, impuesto al valor agregado, gastos administrativos y costo de embalaje y de transporte. Analizada la respuesta, este Comité considera que los precios ofertados por la firma resultan razonables, admisibles, por lo tanto, **su oferta es aceptada**, conforme a lo establecido en las bases de la contratación.

b) En lo que respecta a la firma **PUCON S.A.**, aclaramos que los precios unitarios ofertados se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en la Resolución DNCP N° 411/2018, del Régimen de Contrataciones Públicas.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia extranjera (importada).

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mte. de Vehículos - ANDE
JEFE

a) Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas por las firmas PLUSCAR S.A. y PUCON S.A. respectivamente, a los efectos de verificar el cumplimiento de los mismos, respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas y (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

	Documento requerido	OFERENTE	
		PLUSCAR S.A.	PUCON S.A.
Requisito exigido en el PBC	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE (2)	CUMPLE (3)
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (2)	CUMPLE (1)
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Patente Municipal vigente.	CUMPLE (2)	CUMPLE (1)
	Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección I. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente , vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE (1)	CUMPLE (4)

(1) Documento presentado con la Oferta.
(2) Presentó Constancia del SIPE N° 1497079.
(3) Presentó Constancia del SIPE N° 1497059.
(4) Solicitado mediante consulta, cuya aclaración se observa en el apartado 4.5 del presente informe

Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en ***Anexo A-4.***

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, conforme al análisis y resultados detallados como sigue:

4.2.1 Experiencia

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE	
		PLUSCAR S.A.	PUCON S.A.
Acreditar la experiencia mínima de cinco (5) años, en la provisión de los bienes ofertados, cuya marca es la misma que la ofertada en la presente licitación, demostrada mediante la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I. Además, el oferente debe acreditar ser representante autorizado o distribuidor oficial del fabricante de la marca del bien ofertado conforme al formulario (Autorización del Fabricante) incluido en la Sección VI. La experiencia deberá ser demostrada mediante la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I.	Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos.	CUMPLE	NO CUMPLE (1)

(1) Documento presentado mediante consulta, cuya aclaración se observa en el apartado 4.5 del presente informe.

4.2.2 Capacidad Técnica

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		PLUSCAR S.A.
Acreditar mediante los documentos solicitados en el Anexo I, un volumen de ventas iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de la oferta, como mínimo, respecto al bien licitado, en los últimos cinco (5) años en promedio. Los años a ser considerados son (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017).	Certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados	CUMPLE (1)

(1) Documento presentado con la Oferta.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera del oferente PLUSCAR S.A.

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera ***(Anexo A-5)*** en la que se verifica que el Oferente mencionado en el párrafo precedente cuentan con la capacidad financiera suficiente, de acuerdo al siguiente cuadro:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		PLUSCAR S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014, 2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parciales)	CUMPLE (1)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,8 en promedio, en los tres (3) últimos años.		CUMPLE (1)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		CUMPLE (1)

(1) Estado de Resultados de los años 2015 y 2016 solicitados mediante consulta, cuya aclaración se observa en el apartado 4.5 del presente informe.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		PLUSCAR S.A.
Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (1)
Declaración Jurada por la cual la firma oferente garantiza que los repuestos y accesorios ofertados no cuentan con defectos de diseño, materiales y mano de obra de fabricación. La garantía será válida por un periodo de (12) doce meses, contado a partir de la fecha de Recepción del Suministro	Declaración Jurada	CUMPLE (1)
Certificación de Calidad de la serie ISO o equivalente para respaldar que los repuestos y accesorios han sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz	Copia de Certificado ISO o equivalente.	CUMPLE (1)

(1) Documento presentado con la Oferta.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar las aclaraciones a los oferentes **PLUSCAR S.A.** y **PUCON S.A.**:

a) Mediante Fax N° DCP/DLI/448/2018 de fecha 29 de mayo de 2018, recibida por Rubén Valenzuela en fecha 29 de mayo de 2018, solicitando a la firma **PLUSCAR S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos – ANDE
JEFE

1) Fotocopia de Estado de Resultados de los años 2015 y 2016. Los mismos deberán estar completo, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completado (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

De acuerdo a lo solicitado, la firma **PLUSCAR S.A.**, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma, siendo el tiempo establecido para dar respuesta a la solicitud realizada por la institución para subsanar las documentacionesno sustanciales omitidas por el oferente, conforme a lo establecido en el Articulo 59 "disconformidades, errores y omisiones.

b) Mediante Fax N° DCP/DLI/449/2018 de fecha 29 de mayo de 2018 y Fax N° DCP/DLI/485/2018 de fecha 13 de junio de 2018, recibidas por el Sr. Diego Munita Tischler, solicitando a la firma **PUCON S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

1) Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados de los año 2014 y 2015. Los mismos deberán estar completo, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completado (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

2) Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, recepciones finales o copias de contratos, correspondiente a los años (2013, 2014, 2015 y 2016).

3) Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado o satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados, correspondiente a los años (2013, 2014, 2015 y 2016).

4) Autorización del Fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo presentar documentos que demuestren la cadena de autorización desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de presentación de oferta.

5) Certificación de Calidad de la serie ISO o equivalente vigente para respaldar que los repuestos y accesorios han sido fabricados bajo las normar de control automotriz, conforme a lo requerido en la Sección III Ítem 1. y Sección VII Ítem G.1.

6) Declaración Jurada por la cual la firma oferente garantiza que los repuestos y accesorios ofertados no cuentan con defectos de diseño, materiales y mano de obra de fabricación. , conforme a lo requerido en la Sección VII Ítem G.1.

7) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas (Fecha de Apertura de Ofertas 18/05/2018).

De acuerdo a lo solicitado, la firma **PUCON S.A.**, ha presentado las documentaciones requeridas en los **puntos 1, 3, 4, 5, 6 y 7**, conforme a lo establecido en el Articulo 59 "disconformidades, errores y omisiones.

En lo que respecta al **punto N° 2**, el oferente presenta Constancias de provisión de repuestos a la Gobernación de Itapúa, Declaraciones Juradas y Certificados de Cumplimiento Satisfactorios por la provisión de repuestos a empresas para los años requeridos; Sin embargo, al respecto señalamos que los documentos

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE

presentados no se ajustan a lo requerido en la Sección II Ítem 2.b.1, atendiendo que solo justifican la experiencia requerida en la provisión de repuestos de la marca MATSU ofertada en la presenta licitación para el año 2016 y 2017, no así para los años 2013, 2014 y 2015, no acreditan la experiencia en la provisión de repuestos de la marca ofertada en los años citados anteriormente.

c) Mediante Fax N° DCP/DLI/516/2018 de fecha 25 de junio de 2018, recibida por Diego Munita Tischler en fecha 25 de junio de 2018, solicitando a la firma **PUCON S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

1) **Presentar documentos que demuestren que los repuestos ofertados en la presente licitación y presentado en la oferta**, cuyos precios unitarios y marca están determinados en la planilla de precios del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **son originales del fabricante de la marca del vehículo**, teniendo en cuenta que en el inciso 4.1. de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/01/2018 del Pliego de Bases y Condiciones establece que el numeral 23 indica que el repuesto ofertado debe ser Original del fabricante del Vehículo, conforme a los siguientes detalles:

- **<u>LOTE 1.1</u>: REPUESTOS Y ACCEDSORIOS MENORES PARA CAMIONETA MITSUBISHI L-200 MOTOR 4D56 AÑO 2006.**

ítem	Descripción
1	CORREA DENTADA LARGA (23)
2	CORREA DENTADA CORTA (23)
3	TENSOR CORREA DENTADA LARGA (23)
4	TENSOR CORREA DENTADA CORTA (23)
5	PICO INYECTOR (23)
6	BOMBA DE ACEITE (23)
7	BOMBA DE AGUA (23)
9	BULBO DE ACEITE (23)
10	BULBO DE TEMPERATURA (23)
11	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA(23)
12	RETEN DE ARBOL DE LEVAS(23)
13	RETEN DE BALANCEADOR(23)
14	RETEN DE CIGÜEÑAL(23)
15	RETEN BANCADA TRASERA(23)
16	RULEMAN PILOTO(23)
17	TAPON DE CARTER CON ARANDELA(23)
18	TAPA DE CARGA DE ACEITE (23)
19	CARTER DE ACEITE MOTOR (COMPLETO)(23)
20	JUNTA TAPA MOTOR(23)

- **<u>LOTE 1.2:</u> REPUESTOS Y ACCEDSORIOS MENORES PARA CAMIONETA MITSUBISHI L-200 MOTOR 4M40 AÑO 2006.**

ítem	Descripción
1	JUNTA TAPA MOTOR(**)(23)
3	JGO. DE VALVULAS DE ADMISI()N (4)(23)
4	JGO. DE VALVULAS DE ESCAPE (4)(23)
5	JGO DE GUIA DE VALVULAS(8)(23)
6	CADENA DE DISTRIBUCION(23)
7	GUIA DE CADENA CURVA(23)
8	GUIA DE CADENA RECTA(23)
9	TENSOR DE CADENA DISTRIBUCION(23)
14	RETEN FRENTE MOTOR(23)
15	RETEN BANCADA TRASERA(23)
16	PICO INYECTOR(23)
17	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA(23)
18	TAPA CULATA MOTOR(23)

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mtto. de Vehículos - ANDE
JEFE

- **LOTE 1.3: REPUESTOS Y ACCEDSORIOS MENORES PARA CAMIONETA MITSUBISHI L-200 4X4 AÑO 2006.**

ítem	Descripción
5	BOMBA CENTRAL FRENO(23)
7	BOMBA CENTRAL EMBRAGUE(23)
9	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE(23)
10	JGO REPARO BOMBA AUX. DE EMBRAGUE(23)
11	CILINDRO DE FRENO TRASERO RH(23)
12	CILINDRO DE FRENO TRASERO LH(23)
14	MORDAZA DE FRENO L/IZQ(23)
15	MORDAZA DE FRENO L/DER(23)
18	ROTULA SUPERIOR(23)
19	ROTULA INFERIOR(23)
20	CENTRALIZADOR CARDAN(23)
25	REGULADOR FRENO TRASERO DE ZAPATA RH(23)
26	REGULADOR FRENO TRASERO DE ZAPATA LH(23)
27	CUBO RUEDA LIBRE(23)
28	RADIADOR COMPLETO(23)
29	REGULADOR VOLTAJE(23)
30	ZAPATAS DE FRENO TRASERO(23)
31	TAMBOR FRENO(23)
32	JGO DE RESORTES DE FRENO TRASERO(23)
37	BRAZO Z DE DIRECCION(23)
38	BUJE DE PARRILLA(23)
43	FARO DELANTERO LADO DERECHO(23)
44	FARO DELANTERO LADO IZQUIERDO(23)
45	FARO SEÑALERO DELANTERO LADO IZQUIERDO(23)
46	FARO SEÑALERO DELANTERO LADO DERECHO(23)
47	FARO TRASERO DE LUCES LADO IZQUIERDO(23)
48	FARO TRASERO DE LUCES LADO DERECHO(23)
49	CONMUTADOR DE LUCES (23)
50	DISCO DE EMBRAGUE(23)
53	ENGRANAJE PIÑON DE CAJA DE VELOCIDAD(23)
54	CUADRUPLE DE CAJA DE VELOCIDAD(23)
59	EJE DE MANDO DE CAJA DE VELOCIDAD(23)

- **LOTE 1.4: REPUESTOS Y ACCEDSORIOS MENORES PARA CAMIONETA MITSUBISHI L-200 TRITON 4X2.**

ítem	Descripción
5	JGO DE PISTONES DE MORDAZA(23)
7	REGULADOR FRENO TRASERO DE ZAPATA RH(23)
8	REGULADOR FRENO TRASERO DE ZAPATA LH(23)
9	CILINDRO DE FRENO TRASERO L/IZQ(23)
10	CILINDRO DE FRENO TRASERO L/DER(23)
12	TAMBOR DE FRENO TRASERO(23)
13	ZAPATAS DE FRENO TRASERO(23)
14	ROTULA INFERIOR(23)
15	ROTULA SUPERIOR(23)
16	PARRILLA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR(23)
17	PARRILLA DE SUSPENSION INFERIOR(23)
18	BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA(23)
19	EXTREMO DE DIRECCIÓN (EXTERIOR)(23)
20	EXTREMO DE DIRECCIÓN (INTERIOR)(23)
22	CENTRALIZADOR CARDAN(23)
25	RULEMAN DE MASA EXT(23)
26	RETEN DE MASA DELANTERA(23)
27	PASTILLA DE FRENO(23)

En relación al **punto N° 1,** la firma presenta una **Declaración Jurada manifestando que los repuestos ofertados son originales**, adjuntando las siguientes documentaciones como ser: Autorización del Fabricante, Certificado de Origen, Certificado de Registro de Marca, Certificado ISO 9001:2018, Declaración Jurada de autorización del Fabricante hasta el Oferente y Declaración Jurada de Garantía de Repuestos y Accesorios, **cuyos documentos corresponden a la marca MATSU de origen chino**, ofertado en la presente licitación.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

Del mismo modo, manifiesta que los repuestos ofertados de la marca MATSU de origen chino indicados con el numeral 23 de la lista de precios cumplen con lo requerido en el inciso 4.1 de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/01/2018 del Pliego de Bases y Condiciones, que establece que el repuesto a ser considerado con el **numeral 23 debe ser "Original" del fabricante del vehículo y que el repuestos a ser instalado deberá contar con la marca del fabricante indicando el número de pieza original nuevo sin uso.**

Al respecto, aclaramos que la empresa **PUCON S.A. no presenta** documentaciones que avalan que los repuestos ofertados de la marca MATSU de origen chino corresponden al fabricante de la marca del vehículo MITSUBISHI, teniendo en cuenta que el LOTE 1 licitado hace referencia a lo mencionado, por lo que no existe de esta forma un vinculo legal de representación de la marca del fabricante del vehículo MITSUBISHI, que pueda otorgar solvencia y seguridad a los eventuales reclamos que esta ANDE pueda efectuar, no cumpliendo de esta manera con la condición prevista en el **inciso 4.1. de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/01/2018 del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación**, a través de la cual el Distribuidor de la marca debe otorgar las mismas garantías que el Representante de la marca, por la cual debe de salvaguardar el suministro de pos-venta y garantizar que los repuestos originales de la MARCA DEL VEHÍCULO cumplan con las exigencias requeridas en el protocolo del fabricante.

En tal sentido, señalamos que lo manifestado por el oferente **no cumple** con en el inciso 4.1 de las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/01/2018 del Pliego de Bases y Condiciones atendiendo a que no satisface los requerimiento indicados en ella, considerando que la firma **PUCON S.A.** representante autorizado de la firma NINGBO WUHUAN AUTOMOBILE INDUSTRY CO.,LTD fabricante de los repuestos de la marca MATSU de origen chino ofertados en el LOTE 1 no presenta documentaciones que demuestren y acrediten que la firma NINGBO WUHUAN AUTOMOBILE INDUSTRY CO.,LTD tenga un vínculo legal con el fabricante de la marca del vehículo MITSUBISHI objeto de la presente LOTE, **por lo que la oferta de dicha firma queda descalificada.**

5. Recomendación

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en base la Lista de Precios de las ofertas y a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, este Comité conformada para la evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1374/2018 para la "Adquisición de repuestos y accesorios menores para vehículos de las marcas MITSUBISHI e ISUZU de la Flota de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", ID: 341.375, recomienda cuanto sigue:

5.1 Adjudicar conforme al siguiente detalle:

5.1.1 Al Oferente: PLUSCAR S.A.

Lote N°	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Total unitario c/ IVA incluido (₲)
2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA MARCA ISUZU	Unidad	1	Evento	618.122.840
Monto total con el IVA incluido					**618.122.840**

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Jefe de Negocios - ANDE

El monto mínimo y máximo definido en el PBC para el Lote adjudicado es como sigue:

Descripción	Monto mínimo (₲) IVA incluido	Monto máximo (₲) IVA incluido
LOTE N° 2	1.152.500.000	2.305.000.000

- ✓ El precio total unitario asciende a: **₲ 618.122.840** (guaraníes seiscientos dieciocho millones ciento veintidós mil ochocientos cuarenta), con el IVA incluido, correspondiente a la sumatoria de los lotes adjudicados.
- ✓ El costo estimado asciende a: **₲ 585.438.800** (guaraníes quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos), con el IVA incluido.
- ✓ La variación porcentual Monto Adjudicado Total/Costo Estimado: 5,58 %.

5.2 Declarar desierto el **LOTE N° 1** de la presente Licitación Pública Nacional ANDE N° 1374/2018, **debido a que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación** para dicho lote, en virtud a lo establecido en el inciso b) del Artículo 30, de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los once días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Ing. Com. César Villalba Serna
Asistente Administrativo
Miembro p/ DSA

Abog. Carlos Alexis Monges
Abogado Pleno
Miembro p/AL

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Técnico Junior
Coordinador

Adjuntamos:

ANEXO A-1 (Resolución P/N° 39570 designación de Comité)
ANEXO A-2 (Acta N° 084 de Apertura de Ofertas)
ANEXO A-3 (Informe de la SINARH)
ANEXO A-4 (Evaluación de Documentos Sustanciales/Legales)
ANEXO A-5 (Evaluación Capacidad Financiera)
ANEXO A-6 (Subsanaciones y aclaraciones)
ANEXO A-7 (Planilla de verificación de precios unitarios ofertados)

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1374/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI E ISUZU DE LA FLOTA DE LA ANDE BAJO LA MODALIDAD DE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°39570

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
DIE	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PLUSCAR S.A.	PUCON S.A.
A)	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).**	CUMPLE	CUMPLE
	LOTE 1	NO COTIZA	116.008.000
	LOTE 2	618.122.840	NO COTIZA
TOTAL		618.122.840	116.008.000
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	CUMPLE	CUMPLE
IAO 20.2 (F)	Validez de la Garantía: 150 días contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
IAO 10.7	Valor Equivalente al 3% sobre el monto total máximo de la Oferta cargadaen la Etapa de Inicio de Recepción de Propuestas de Precio	69.150.000	6.000.000
	Monto de la Garantía Presentada:	118.000.000	6.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Seguros Chaco S.A.**	**Regional S.A. de Seguros**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
1.	Fotocopia simple de la **Cédula de Identidad del firmante de la oferta.** *		
2	Constancia de Inscripción en el Registro único de Contribuyentes.		
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su **cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder** suficiente otorgado por **Escritura Pública** para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
6.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
7.	Patente municipal vigente.		
D).	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
2.	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
3.	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**		
•	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	
•	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las **actas de asamblea y de directorio** en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
4.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE (1)	CUMPLE
5.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la DNCP. *	CUMPLE	CUMPLE
6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
7.	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (1)	CUMPLE
8.	Patente municipal vigente.	CUMPLE (1)	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio.**		

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1374/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI E ISUZU DE LA FLOTA DE LA ANDE BAJO LA MODALIDAD DE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/Nº39570

Secc. I IAO.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
DIE	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PLUSCAR S.A.	PUCON S.A.
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, inc 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174 05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c.	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:**		
1)	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2)	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d.	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Pueden consistir en:**		
1)	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		
2)	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
1.	Declaración Jurada por la cual la firma oferente garantiza que los repuestos y accesorios ofertados no cuentan con defectos de diseño, materiales y mano de obra de fabricación. La garantía será válida por un período de (12) doce meses, contados a partir de la fecha de Recepción del Suministro conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas DSA/DMV/01/2018.	PRESENTO (2)	PRESENTO (2)
2.	Certificación de Calidad de la serie ISO o equivalente para respaldar que los repuestos y accesorios han sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz.	PRESENTO (2)	NO PRESENTO (2)
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	Experiencia y Capacidad técnica		
1	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos.	PRESENTO (2)	PRESENTO (2)
2	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados	PRESENTO (2)	PRESENTO (2)
	Capacidad Financiera		
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2014,2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables y completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución N° 173/2004 y Resolución N° 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	CUMPLE	CUMPLE
	Cualquier otro documento adicional requerido		
1	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS) , que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corrobrar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003	PRESENTO (2)	PRESENTO (2)
2	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documenTos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas	PRESENTO (2)	PRESENTO (2)
	Margen de Preferencia		

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1374/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI E ISUZU DE LA FLOTA DE LA ANDE BAJO LA MODALIDAD DE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°39570

Secr. UIAD.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
DIE	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PLUSCAR S.A.	PUCON S.A.
	Certificado de Origen Nacioanl expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece " Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha emisión del Certificado deber ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas	NO PRESENTO (2)	NO PRESENTO (2)

Abog. Alexis Monges
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:
(1) Constancia del SIPE en estado activo.
(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica.

Corresponde al Memorándum DSA/DMV/423/2018

A: ING. FABIO A. PAREDES SEQUEIRA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1374/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI E ISUZU DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Ítem (c) Capacidad Financiera del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) PLUSCAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) PUCON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Ea/dg

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1[illegible]74/2018
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI E ISUZU DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO "

2.(c) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) PLUSCAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	151.716.642.033	128.349.477.303	135.107.452.669	
PASIVO CORRIENTE	6.353.811.971	1.999.445.862	29.448.176.037	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**23,88**	**64,19**	**4,59**	**30,89**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.353.811.971	1.999.445.862	29.448.176.037	
ACTIVO TOTAL	166.157.758.488	142.909.133.091	148.498.440.134	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,04**	**0,01**	**0,20**	**0,08**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	18.306.234.566	21.415.425.762	23.215.423.093	
PATRIMONIO NETO	159.803.946.517	140.909.687.229	119.050.264.097	
RENTABILIDAD	**11,46%**	**15,20%**	**19,50%**	**15,38%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

2) PUCON S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.619.361.113	4.269.299.170	4.373.742.486	
PASIVO CORRIENTE	2.309.639.771	2.203.537.774	2.423.299.465	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,43**	**1,94**	**1,80**	**2,06**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.778.674.054	2.697.886.310	2.949.568.098	
ACTIVO TOTAL	7.537.605.991	5.941.144.168	6.083.214.524	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,50**	**0,45**	**0,48**	**0,48**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	176.187.286	306.707.077	302.505.611	
PATRIMONIO NETO	3.758.931.937	3.500.348.878	3.133.646.426	
RENTABILIDAD	**4,69%**	**8,76%**	**9,65%**	**7,70%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

OBS. Con respecto a los datos del año 2015 de la Firma PUCON S.A. se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO NETO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables remitidos por el oferente.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios